Asunción, 4 de julio de 2013

N° 843 /13

Señores:
DATA SYSTEMS SAECA
Avda. Perú N° 1055 c/ Artigas
Tel.: 213347
Presente

Me dirijo a Usted, a los efectos de remitir copia de las Resolución MAG N° 953/13 correspondiente al resultado del llamado ***"ADQUISICION DE EQUIPOS DE INFORMATICA Y OTROS EQUIPOS ELECTRONICOS" ID 259.103*** correspondiente al ***Proyecto Desarrollo Rural Sostenible (PRODERS)***, cumpliendo lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Art. 65 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03.

Sin otro particular, me despido de usted atentamente.

LIC. NOELIA VAZQUEZ
Encargada de Despacho - SUOC
DINCAP

Marlin Cabrera
05-07-13

NV/si

Asunción, 4 de julio de 2013

N° 835 /13

Señores:
OLISERVICE S.R.L.
25 de Mayo N° 871 e/ E.E.U.U. y Tacuary
Tel.: 491121
Presente

Me dirijo a Usted, a los efectos de remitir copia de las Resolución MAG N° 953/13 correspondiente al resultado del llamado ***"ADQUISICION DE EQUIPOS DE INFORMATICA Y OTROS EQUIPOS ELECTRONICOS" ID 259.103*** correspondiente al ***Proyecto Desarrollo Rural Sostenible (PRODERS)***, cumpliendo lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Art. 65 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03.

Sin otro particular, me despido de usted atentamente.

Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos
Unidad Operativa de Contrataciones
MAG Agricultura para el desarrollo
DINCAP

LIC. NOELIA VAZQUEZ
Encargada de Despacho - SUOC
DINCAP

5/07/13

OLI SERVICE S.R.L.
25 de Mayo 871 c/ EE.UU.
Tel.: 491 - 121 (RA)

FRANCISCO VERA
Dpto. Técnico

NV/si

Asunción, 4 de julio de 2013

N° 842 /13

Señores:
PIRO'Y S.A. - LUMICORP
Artigas N° 988 c/ Cusmanich
Tel.: 2492000
Presente

Me dirijo a Usted, a los efectos de remitir copia de las Resolución MAG N° 953/13 correspondiente al resultado del llamado ***"ADQUISICION DE EQUIPOS DE INFORMATICA Y OTROS EQUIPOS ELECTRONICOS" ID 259.103*** correspondiente al ***Proyecto Desarrollo Rural Sostenible (PRODERS)***, cumpliendo lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Art. 65 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03.

Sin otro particular, me despido de usted atentamente.

LIC. NOELIA VÁZQUEZ
Encargada de Despacho - SUOC
DINCAP

Janina Duarte.
05-07-13.
09:49 hs.

NV/si

Asunción, 4 de julio de 2013

N° 834 /13

Señores:
SHIROSAWA CO. SAIC
Juliana Insfran N° 4045 (Ex Las Perlas) c/ Choferes del Chaco
Tel.: 661407
Presente

Me dirijo a Usted, a los efectos de remitir copia de las Resolución MAG N° 953/13 correspondiente al resultado del llamado ***"ADQUISICION DE EQUIPOS DE INFORMATICA Y OTROS EQUIPOS ELECTRONICOS" ID 259.103*** correspondiente al ***Proyecto Desarrollo Rural Sostenible (PRODERS)***, cumpliendo lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Art. 65 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03.

Sin otro particular, me despido de usted atentamente.

Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos - Sub Unidad Operativa de Contrataciones - SUOC - MAG - Agricultura para el desarrollo - DINCAP

LIC. NOELIA VAZQUEZ
Encargada de Despacho - SUOC
DINCAP

Shirosawa Co. S.A.I.C.
Mg. Elisabet Rodriguez
Tesorera
Div. Kyocera - Mita
05-07-13
11:29

NV/si

Asunción, 4 de julio de 2013

N° 837 /13

Señores:
BBO LOGISTICS S.A.
Teodoro S. Mongelos N° 3545 c/ Solar Guaraní
Tel.: 233860
Presente

Me dirijo a Usted, a los efectos de remitir copia de las Resolución MAG N° 953/13 correspondiente al resultado del llamado ***"ADQUISICION DE EQUIPOS DE INFORMATICA Y OTROS EQUIPOS ELECTRONICOS" ID 259.103*** correspondiente al ***Proyecto Desarrollo Rural Sostenible (PRODERS)***, cumpliendo lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Art. 65 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03.

Sin otro particular, me despido de usted atentamente.

LIC. NOELIA VAZQUEZ
Encargada de Despacho - SUOC
DINCAP

Recibí copia
BBO LOGISTICS S.A.
05-07-13.

NV/si

Asunción, 4 de julio de 2013

_N°_ 841 /13

Master Soft Paraguay S.R.L.
Nº: 4397 11:19
05 JUL. 2013
Recibido: Cristina Balbuena
Firma:

Señores:
**MASTER SOFT PY S.R.L.**
Choferes del Chaco N° 1956
Tel.: 662831
Presente

Me dirijo a Usted, a los efectos de remitir copia de las Resolución MAG N° 953/13 correspondiente al resultado del llamado ***"ADQUISICION DE EQUIPOS DE INFORMATICA Y OTROS EQUIPOS ELECTRONICOS" ID 259.103*** correspondiente al ***Proyecto Desarrollo Rural Sostenible (PRODERS)***, cumpliendo lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Art. 65 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03.

Sin otro particular, me despido de usted atentamente.

**LIC. NOELIA VAZQUEZ**
Encargada de Despacho - SUOC
DINCAP

NV/si

Asunción, 4 de julio de 2013

N° 836/13

Señores:
VR S.A.
Quesada N° 5950
Tel.: 665181
Presente

Me dirijo a Usted, a los efectos de remitir copia de las Resolución MAG N° 953/13 correspondiente al resultado del llamado ***"ADQUISICION DE EQUIPOS DE INFORMATICA Y OTROS EQUIPOS ELECTRONICOS" ID 259.103*** correspondiente al ***Proyecto Desarrollo Rural Sostenible (PRODERS)***, cumpliendo lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Art. 65 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03.

Sin otro particular, me despido de usted atentamente.

LIC. NOELIA VAZQUEZ
Encargada de Despacho - SUOC
DINCAP

VR
Sociedad Anónima

Daihana González
5.709 660
05/07/13
10:55 hs.

PLAN
SOCIEDAD ANONIMA

NV/si

Asunción, 4 de julio de 2013

N° 838 /13

Señores:
SERVIPRO S.R.L.
Aviadores del Chaco N° 3850
Tel.: 601866
Presente

Me dirijo a Usted, a los efectos de remitir copia de las Resolución MAG N° 953/13 correspondiente al resultado del llamado ***"ADQUISICION DE EQUIPOS DE INFORMATICA Y OTROS EQUIPOS ELECTRONICOS" ID 259.103*** correspondiente al ***Proyecto Desarrollo Rural Sostenible (PRODERS)***, cumpliendo lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Art. 65 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03.

Sin otro particular, me despido de usted atentamente.

LIC. NOELIA VAZQUEZ
Encargada de Despacho - SUOC
DINCAP

1349468
05/07/13

SERVIPRO S.R.L.
RUC: 80003499-6

NV/si

Asunción, 4 de julio de 2013

N° 839 /13

Señores:
DATA LAB S.A.
Avda. Artigas N° 1645 – Edif. "Datalab"
Tel.: 209126
Presente

Me dirijo a Usted, a los efectos de remitir copia de las Resolución MAG N° 953/13 correspondiente al resultado del llamado ***"ADQUISICION DE EQUIPOS DE INFORMATICA Y OTROS EQUIPOS ELECTRONICOS" ID 259.103*** correspondiente al ***Proyecto Desarrollo Rural Sostenible (PRODERS)***, cumpliendo lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Art. 65 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03.

Sin otro particular, me despido de usted atentamente.

LIC. NOELIA VAZQUEZ
Encargada de Despacho - SUOC
DINCAP

NV/si

Asunción, 04 de julio de 2013

_N°_ 822/13

Señores:
GLOBAL TRADING S.A.
Cesar Samaniego esq./ Santiago León
Tel.: 296.245
Presente

Me dirijo a Usted, a los efectos de remitir copia de la Resolución MAG N° 953/13 correspondiente al resultado del llamado **"ADQUISICION DE EQUIPOS DE INFORMATICA Y OTROS EQUIPOS ELECTRONICOS"** ***ID 259.103*** correspondiente al **Proyecto de Desarrollo Rural Sostenible (PRODERS)**, cumpliendo lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Art. 65 del Decreto Reglamentario N° 2109/03.

Sin otro particular, me despido de usted atentamente.

R/A

LIC. NOELIA VAZQUEZ
Encargada de Despacho - SUOC
DINCAP

Francisco Franco
05-07-13

GLOBAL TRADING S.A.
Fa: Informá... comunicacion

NV/si

Asunción, 04 de julio de 2013

_N° 844 /13_

COPIA

Señores:
PIOLITA II INFORMATICA
Dr. Pino c/ Intendente Ortiz – Caacupé
Tel.: (0511) 244.619/ 0985.920.749
Presente

Me dirijo a Usted, a los efectos de remitir copia de la Resolución MAG N° 953/13 correspondiente al resultado del llamado **"ADQUISICION DE EQUIPOS DE INFORMATICA Y OTROS EQUIPOS ELECTRONICOS"** ***ID 259.103*** correspondiente al **Proyecto de Desarrollo Rural Sostenible (PRODERS)**, cumpliendo lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Art. 65 del Decreto Reglamentario N° 2109/03.

Al respecto, se remite 3 (tres) copias originales del contrato correspondiente, para la firma respectiva, luego vuelva para proseguir con los trámites pertinentes.

Sin otro particular, me despido de usted atentamente.

Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos - Unidad Operativa de Contrataciones - SUOC - MAG - Agricultura para el desarrollo - DINCAP

R/A

LIC. NOELIA VAZQUEZ
Encargada de Despacho - SUOC
DINCAP

04-jul-2013.

NV/si

Alberdi N° 226 c/Pdte. Franco Teléf.: 448 654 E-mail: uocdincap@mag.gov.py